

CANARIAS APORTA

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE BASES REGULADORAS
QUE HAN DE REGIR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA
PROYECTOS DE PROMOCIÓN EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN
DE EMPRESAS CANARIAS (CANARIAS APORTA) Y PROYECTOS DE
INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL (APORTA DIGITAL)**

OBJETO Y MERCADOS DESTINO:

Promoción Exterior e Internacionalización de empresas canarias mediante asesoramiento técnico especializado y financiación a proyectos de expansión empresarial en el **exterior de las Islas Canarias**.

SUBVENCIÓN: apoyo del 50% de todos los gastos subvencionables.

REQUISITOS:

- Domicilio fiscal en Canarias, o tener un establecimiento permanente en esta Comunidad Autónoma.
- Capacidad financiera suficiente para abordar un proceso de internacionalización.
- Contar con, al menos, un año de constitución al momento de presentar la solicitud de subvención.
- Disponer como mínimo de un producto o servicio propio con potencial de internacionalización.
- Cumplimiento con Reglamento UE N°1407/2013 de la Comisión relativa a ayuda de Minimis y sectores sensibles.
- Dirigida a autónomos, Pyme y Fundaciones que ejerzan actividad económica.
- Estar inscritas en la Enterprise Europe Network-Canarias (EEN-Canarias).
- **Sólo** para concurrir al APORTA DIGITAL deberán cumplir además estos 3 requisitos:
 - Mínimo 2 trabajadores.
 - Haber comercializado y/o realizado ventas
 - Disponer de página web o aplicación móvil

2 TIPOS DE PROYECTOS:

- CANARIAS APORTA: Proyectos de promoción exterior internacional y resto de territorio español fuera de Canarias
- APORTA DIGITAL: Proyectos de promoción mediante la digitalización empresarial

DURACIÓN:

En estos 2 tipos de proyectos las empresas serán, el primer año proyectos nuevos, y podrán concurrir/solicitar dos años más como proyectos de consolidación (3 años cada uno).

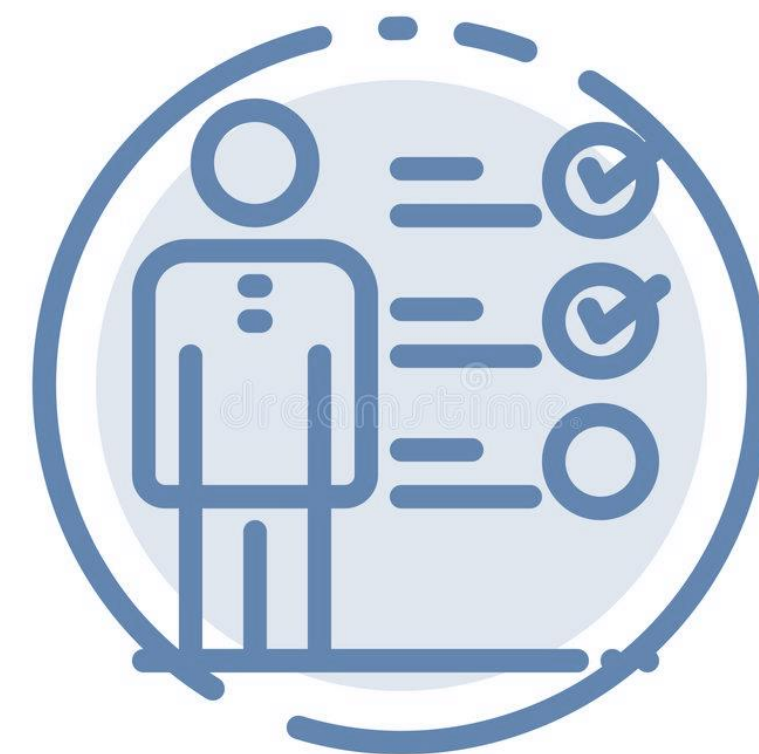
- Una empresa NO podrá solicitar en la misma convocatoria el CANARIAS APORTA y APORTA DIGITAL.
- Las empresas individuales o en agrupación, que hayan sido beneficiarias anteriormente del CANARIAS APORTA y APORTA COMPETITIVIDAD podrán optar a ser empresas beneficiarias del APORTA DIGITAL, pudiendo recibir así, otros tres años de apoyo.
- Se puede concurrir como proyecto del APORTA DIGITAL, sin haber sido previamente beneficiario del programa para la internacionalización CANARIAS APORTA.

ABONO ANTICIPADO DE LA SUBVENCIÓN

- Se abonará anticipadamente el 50% del importe total concedido, no exigiéndose garantías.

Requisitos:

1. La empresa beneficiaria no puede tener otras subvenciones con abono anticipado pendientes de justificación cuyo plazo haya transcurrido sin haberse presentado la misma, en los dos ejercicios inmediatos anteriores al que ahora se concede.
2. La empresa deberá hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no ser deudor por resolución firme de procedencia de reintegro.



- **No es compatible** con otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad.
- **Periodo de ejecución** inicio desde el **1 de noviembre** del año anterior al de convocatoria hasta el **31 de octubre** del año siguiente a la convocatoria.
- **Justificación gastos** las pymes/agrupaciones estarán obligadas a presentar la justificación final con fecha tope de **31 de octubre**, tiene que presentarla junto a una auditoria final (50% subvencionada).
- **Tramitación** de solicitudes, aportación de documentación, justificaciones de gastos, comunicaciones etc. a través de aplicativo en la sede telemática del gobierno de canarias.
- **Procedimiento de concesión** se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la comparación y prelación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases.
- **Cuantía del proyecto:** Un máximo por proyecto 120.000€ y mínimo de 20.000€ **con un apoyo del 50% de todos gastos subvencionables** (Importe máximo de la subvención 60.000€ y mínimo 10.000€ para solicitarla).

TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS CANARIAS APORTA:

ESTE PROGRAMA DE SUBVECIONES CUBRE EL 50% DE TODOS LOS GASTOS ELEGIBLES

1. Export Manager en origen
2. Export Manager en destino.
3. Consultor Senior.
4. Acciones Promocionales en el Exterior.
5. Acciones para Implantación y licitaciones internacionales.
6. Póliza de seguro de crédito.



TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS CANARIAS APORTA:

Export Manager en origen:

Debe ser nueva contratación en plantilla a jornada completa

- Coste total para la empresa un mínimo de 1.800€/mes.
- Estarán ubicados en Canarias.
- No será un gasto obligatorio, pero se puntuará su contratación si concurren como proyectos de consolidación en futuras convocatorias.



Export Manager en destino: servicios profesionales de persona física o jurídica y ubicado en mercado destino. Máximo 1.400€/mes.

Consultor Senior: servicios profesionales con un máximo de 600€/mes.

TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS CANARIAS APORTA:

Acciones Promocionales:

- Misiones directas o inversas.
- Gastos de viajes: desplazamientos y alojamientos.
- Alquiler de espacios, salas, servicios de organización etc.
- Gastos de material de promoción y difusión.
- Elaboración y diseño así como traducción del material de promoción en mercados exteriores.
- Diseño, traducción y desarrollo de la página web de la empresa o proyecto para orientarla a mercados exteriores.

Acciones para Implantación:

- Contratación de estudios de mercado y viabilidad económica para la implantación (previa autorización).
- Gastos en destino de asesoría jurídica, gastos notariales y administrativos.
- Gastos para la obtención de permisos administrativos, registros, licencias, etc.
- Gastos para concurrir a licitaciones en el exterior.

Póliza de seguro de crédito: para cubrir los riesgos políticos, comerciales y extraordinarios asociados con la salida al exterior.



TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS PROYECTOS APORTA DIGITAL:

1. Todas las Acciones Promocionales en el Exterior contempladas para el Canarias Aporta.
2. Formación.
3. Export Manager/ Persona experta en digitalización y comercio electrónico en origen.
4. Equipo Humano y Profesional.
5. Marketing.
6. Logística.



GASTOS EN FORMACIÓN: personal de la empresa para el desarrollo de los proyectos de digitalización empresarial.

EQUIPO HUMANO DE APOYO:

➤ Experto en digitalización y comercio electrónico en origen: con un mínimo de gasto 1.800€ de coste total mensual para la empresa.

EQUIPO DE PROFESIONALES DE APOYO:

- Contratación de servicios profesionales especializados en el diseño de la estrategia de venta online dirigida a los mercados exteriores:
1. Estudios de mercados en el canal online, estudio de la competencia y estudio del modelo de negocio.
 2. Análisis de Procesos, análisis de requisitos para la puesta en marcha de la tienda online, determinación de infraestructura tecnológica y elaboración y validación del “Business Case”.
 3. Configuración de entornos, Instalación de la plataforma de e-commerce. Diseño y maquetación. Configuración de métodos de pago, impuestos, Gastos de ERP (Enterprise Resource Planning), sistema de planificación de recursos empresariales. Adecuación legal del proyecto de comercio online a la normativa que lo regula, entre otros.
 4. Mantenimiento de infraestructura (Servidores, Back-Ups, etc.). Evolución y mejoras de la plataforma. Ejecución de campañas de marketing. Analítica Web, entre otros.

MARKETING:

- Gastos relacionados con marketing digital y diseño, dirigidos a las Redes Sociales.
- Gastos de posicionamiento SEO,
- Gastos dirigidos a la consecución de visibilidad con los anuncios de Google,
- Así como de SEM, (Search Engine Marketing), dirigido a obtener mayor visibilidad mediante campañas de anuncios de pago.
- Gastos de creación de contenido para redes sociales.
- Cualquier otro gasto de marketing dirigido a mejorar el posicionamiento de los productos/servicios de las Pymes canarias en los mercados objetivos.



LOGÍSTICA:

- Software necesario para la automatización de los procesos.
- Diseño de packaging para el envío del producto.
- Gastos de implantación de estructura logística.
- Gastos de hardware necesarios para la puesta en marcha del proyecto de e-commerce.
- Gestores de catálogos o integradores, consistente en programas que enlazan catálogo de productos con los Marketplace.

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN PROYECTO NUEVO:

FASE	VALORACIÓN	PARÁMETROS	PUNTUACIÓN MÍNIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA		PUNTUACIÓN TOTAL	
1ª FASE	SOLVENCIA	ECONÓMICO - FINANCIERA	20	15	40	100	
		CAPACIDAD TÉCNICA (ANEXO 3)		25			
2ª FASE	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	▪ SECTOR ESTRATÉGICO	10/20	60			
		▪ PYME O AGRUPACIÓN	1 PYME /5				
			2 A 3 PYMES/10				
			MÁS DE 3 PYMES/20				
		▪ PUESTA EN MARCHA PROYECTO DE ROMOCIÓN	5/20				

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN PROYECTO CONSOLIDACIÓN:

PARÁMETROS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLIDEZ ECONÓMICA/ FINANCIERA	15	100
INCREMENTO VOLUMEN DE NEGOCIO	15	
HABER CONTRATADO 5 MESES EN LA EDICIÓN ANTERIOR O MANTENER CONTRATADO AL EXPORT	20	
INCREMENTO/ MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO	15	
MATERIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN I+D+I	15	
% EJECUCIÓN EDICIÓN ANTERIOR	20	

¡GRACIAS POR TU atención!

OFICINAS

PROEXCA Las Palmas

C/ Emilio Castelar, 4, 5ª planta
35007 - Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias - España

E-MAIL

canariasaporta@proexca.es

WEB

www.proexca.es

PROEXCA Santa Cruz de Tenerife

C/ Imeldo Serís, 57, 4ª-6ª planta
38003 - Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias - España